



# Asamblea General

Distr. general  
1 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

### 49º período de sesiones

28 de febrero a 1 de abril de 2022

Temas 2 y 3 de la agenda

### Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

**Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo**

## Terrorismo y derechos humanos

### Nota de la Secretaría

En su resolución 74/147, la Asamblea General condenó enérgicamente todos los actos terroristas por ser criminales e injustificables, y expresó suma preocupación por sus efectos perjudiciales para el disfrute de todos los derechos humanos. Reafirmó que los Estados debían cerciorarse de que las medidas que adoptaran para combatir el terrorismo se ajustaran a sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario. Solicitó al Secretario General que le presentara en su septuagésimo sexto período de sesiones, así como al Consejo de Derechos Humanos, un informe sobre la aplicación de la resolución. A ese respecto, la Secretaría tiene el honor de remitir al Consejo el informe del Secretario General sobre el terrorismo y los derechos humanos<sup>1</sup>, presentado a la Asamblea General en cumplimiento de esa solicitud.

---

<sup>1</sup> [A/76/273](#).

